

**NOTARÍA DE OLIVENZA**

*EDICTO de 3 de octubre de 2005 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.*

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 150 m<sup>2</sup>.

1. Finca: URBANA: Casa en Alconchel, en C/ Corredera, nº 17. Mide, según registro, 40 m<sup>2</sup>, y según Catastro, 150 m<sup>2</sup>. Consta de 3 habitaciones que son farmacia, rebotica y comedor, todas adobladadas. Tiene un pequeño corral y puerta falsa: Lindes Frente, calle de situación; dcha., herederos de Juan Tejedor Ambrona, hoy casa en C/ Corredera, 19-A, de Comunidad de Propietarios; izqda., casa rectoral, hoy casa en C/ Corredera, 15, del Arzobispado de Mérida-Badajoz; y fondo, con calleja del Cura.

2. Inscripción: T. 683, L. 66, F. 143, finca 905, ins. 11ª.

3. Titular: DOÑA ISABEL DEL CARMEN PARA PERIÁÑEZ.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Plaza de España 18, para justificar sus derechos.

Olivenza, a tres de octubre de dos mil cinco. JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

**PARTICULARES**

*ANUNCIO de 16 de septiembre de 2005 sobre extravío del título de Bachiller de D<sup>a</sup> Isabel María Martínez Suárez.*

Se hace público el extravío del título de Bachiller de D<sup>a</sup> Isabel María Martínez Suárez.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Almendralejo, a 16 de septiembre de 2005. La Interesada, ISABEL MARÍA MARTÍNEZ SUÁREZ.

---

*ANUNCIO de 27 de septiembre de 2005 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D<sup>a</sup> Ana María Domínguez Casado.*

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D<sup>a</sup> Ana María Domínguez Casado.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

La Zarza, a 27 de septiembre de 2005. La Interesada, ANA MARÍA DOMÍNGUEZ CASADO.